635 578

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 348 /2022

Asunción, 1° de abril de 2022

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 1444/2022 – Informe Evaluación Técnica

Me dirijo a Ustedes, en virtud a la nota NCEO N° 147/2022 por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas solicita un Informe de Evaluación Técnica, en cuanto a la Oferta presentada en el marco del llamado PAC N° 06/2022 *"Adquisición de Cintas, tintas y tóner"*.

En tal sentido, se remite la Nota NDS y CB N° 075/2022 del Departamento de Suministro y Control de Bienes, en la cual remite la evaluación técnica solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
01 ABR. 2022
12:46 hs.
FIRMA:
Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

DA/GG

639 577

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

==========

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE BIENES
DIRECCION

D.S y C.B. N° 075/2022

MEMORANDUM

A: **C.P María Teresa Sánchez, Directora Interina.**
Dirección Administrativa.

DE: **Lic. Ramiro Espínola, Director.**
Dpto. de Suministro y Control de Bienes.

Referencia: Remitir Evaluacion Tecnica .

Fecha: 31/03/2022.

==========

El Lic. Ramiro Espínola, Director del Departamento de Suministro y Control de Bienes, se dirige a Ud., y por su intermedio al Comité de Evaluacion, a fin de remitir el informe de la **Evaluación Técnica** de las ofertas presentadas en el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 06/2022 (PRIORITARIO) "Adquisición de Cintas, Tintas y Toner – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendum – S.B.E."** ID 405.477.

Se adjunta Memorandum D.C.I.B. N° 15/2022 y demás documentaciones que hacen al informe de evaluación requerido.

Atentamente.

Lic. Ramiro Espínola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

1444
RECIBIDO
31 MAR. 2022
DIRECCION ADMINISTRATIVA
14:00hs

Lic. Gustavo Gonzáles
Dirección Administrativa

633 576

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

==========

DIVISION CONTROL E INVENTARIO DE BIENES

D.C.I.B N° 015/2022

MEMORANDUM

A: **Lic. Ramiro Espínola Ortiz, Director**
Departamento de Suministro y Control de Bienes

DE: **Sra. Zulma Zeballos, Jefa Interina**
División Control e Inventario de Bienes.

Referencia: Remitir informe de Evaluación Técnica. NCEO N°147/2022

Fecha: 31/03/2022

La Sra. Zulma Isabel Zeballos, Jefa Interina de la División Control e Inventario de Bienes, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir informe sobre la Evaluación Técnica realizado en fecha 30/03/2022, en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas 4to.piso torre sur, Palacio de Justicia de Asunción en referencia a la Oferta presentada, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC N°06/2022(PRIORITARIO) "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E."ID 405.477.-**

Con la siguientes Empresas Oferentes:

- **OFICOMPRAS** de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez. -
- **PRINTEC S.A.**
- **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos. –
- **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero Quiñonez. -**

Se adjunta copia de la Evaluación Técnica.

Atentamente.

Zulma I. Zeballos
Jefa Interina
Div. Control e Inventario de Bienes

MESA DE E...
Recibido por: 244-
Fecha: 31/03/22 12:44
Firma: LORENZO OLMEDO
DPTO. SUMINISTRO

632 574

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

PROVIDENCIA N°156/2022

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO

FECHA: 29/03/2022

MESA DE ENTRADA N° 234/2022

Nota: Comité de Evaluación de Ofertas-NCEO N°147/2022-Designación de funcionario para llevar a cabo la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas.-

DIVISIONES		RESPONSABLE
DIVISION DE CONTROL E INVENTARIO DE BIENES	X	Sra Zulma Zeballos
DIVISION DE DESPACHO DE BIENES		Lic. Gladys Rojas
DIVISION DE DEPOSITO DE BIENES		Lic. Gilberto Aguilera
DIVISION DE RECEPCION DE BIENES		Lic. Patricia Coehlo
MESA DE ENTRADA		
ADMINISTRADOR DE CONTRATO (Auxiliar)	X	Mara Lovera

PROVIDENCIAS			
URGENTE		PARA EMITIR OPINION AL RESPECTO	
PARA SU CONSIDERACION		PARA PROSEGUIR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES	X
PARA SU CONOCIMIENTO		PARA SU ARCHIVO	
PARA SU DICTAMEN		PARA PROVEER LO SOLICITADO	
PARA INFORMAR SOBRE LA PRESENTACION	X	CON EL Vo. Bo.	
PARA LOS FINES PERTINENTES		PARA LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCION	
PARA SU CUMPLIMIENTO			

OBSERVACION :Llamado a L.P.N.-PAC N°06/2022(Prioritario)"ADQUISICION DE CINTAS,TINTAS Y TONER-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL-AD-REFERENDUM-S.B.E."ID 405477.-

FIRMA AUTORIZADA:

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

P/A

Marcos Martínez
Dpto. de Suministros y Control de Bienes
C.S.J.

31/03/022
10:40hs

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 30/03/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 06/2022 (PRIORITARIO) "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID 405.477

	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	PRINTEC S.A.	Taller Especializado en Maquinas de Oficina de Ruben Guerrero	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida				
a) Copia de contratos ejecutados (acompañados de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento) y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas remisiones, correspondientes al objeto de la presente contratación, **(ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER)** que podrán pertenecer tanto a Instituciones Públicas como Privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo **2018, 2019, 2020** y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el **50% (cincuenta porciento)** del monto máximo del contrato. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	NO CUMPLE- EN EL SIPE- NO ACOMPAÑA FACTURA	NO CUMPLE - PRESENTA COPIA DE FACTURAS NO ACOMPAÑA REMISIONES Y LA SUMATORIA DE LA FACTURA NO ALCANZA EL 50% REQUERIDO- PRESENTA UNA COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN QUE LE HACE MENCION A UNA SOLA FACTURA POR UN MONTO DE 10.478.000 GUARANIES.-	NO CUMPLE- LA FACTURA PRESENTADA NO ALCANZA EL MONTO DE 50% REQUERIDO Y NO ACOMPAÑA REMISION	CUMPLE

Zulma I. Zeballos
Jefa Interina
Control e Inventario de Bienes

María Lovera
Administrador de Contratos

573

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 30/03/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 06/2022 (PRIORITARIO) "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID 405.477

	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	PRINTEC S.A.	Taller Especializado en Maquinas de Oficina de Ruben Guerrero	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica				
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	NO PRESENTA - NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2. Especificaciones técnicas ofertadas.	NO PRESENTA - NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3. La empresa oferente deberá contar con autorización del fabricante para proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos	NO PRESENTA - NO CUMPLE	***EPSON*** PRESENTA UNA COPIA AUTENTICADA DE LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE LEGALIZADO Y APOSTILLADA QUE MENCIONA BUSINESS PRINTERS Y ESCANERES DE EPSON-KYOCERA - CUMPLE - PARA HP Y SAMSUNG NO PRESENTA - NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE - LA AUTORIZACION DE BROTHER A LA FIRMA JW ENTERPRISES S.A. ES COPIA SIMPLE Y NO SE ENCUENTRA AUTENTICADA NI APOSTILLADA

Zulma I. Caballero
Jefa Interina
Div. Control e Inventario de Bienes

María Lovera
Administrador de Contratos
Auxiliar

630

572

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 30/03/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 06/2022 (PRIORITARIO) "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID 405.477

	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	PRINTEC S.A.	Taller Especializado en Maquinas de Oficina de Ruben Guerrero	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos
Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documen-tación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de lamarca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público				
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.		KYOCERA - CUMPLE		

Zulma I. Zeballo
Jefa Interina
Div. Control e Inventario de Bienes

Mara Lovera
Administrador de Contratos
Auxiliar

629

175

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 30/03/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 06/2022 (PRIORITARIO) "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID 405.477

	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	PRINTEC S.A.	Taller Especializado en Maquinas de Oficina de Ruben Guerrero	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.				
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.				

Zulma I. Zeballos
Jefa interina
Div. Control e Inventario de Bienes

Mara Lovera
Administrador de Contratos
Auxiliar

570